

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

4980 SEVILLA

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 407/2009 sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Sentencia de fecha 27 de enero de 2010 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Y para que sirva de notificación al demandado Portugos, S.A.; Productos Kelia, S.L.; Kelia Córdoba, S.L.; Kelia Granada, S.L.; Carlos Salvador Fernández-Mensaque y Sucesores, S.L.; Dismarpo, S.L.; Dago Sur, S.L.; Kelia Málaga, S.L.; Extrusionados Marchena, S.L. y Praxis & Exper, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100007145-1